



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 024 DEL 01 DE ABRIL DE 2024



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2023-00076-02	Sociedad Portuaria Regional Buenaventura S.A. – S.P.R. BUN	Diego Armando Rodríguez Díaz	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	FUERO SINDICAL	PRIMERO: CONFIRMAR parcialmente el auto mediante el cual se deciden las excepciones previas, MODIFICÁNDOLO en relación con la decisión adoptada en torno a la excepción de prescripción, que se tendrá como de fondo. SEGUNDO: MODIFICAR en el número PRIMERO de la sentencia proferida el 23 de febrero de 2024, en el sentido de declarar probada la excepción de prescripción. CONFIRMAR la sentencia en lo demás, pero por las razones anotadas. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia, por lo expuesto en la parte motiva.	28	22/03/2024	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 01 de abril de 2024, 08:00 am.
Destijación: 01 de abril de 2024, 05:00 pm

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NUNEZ BUENO
SECRETARIA